FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE MEDELLIN

Medellín, 20 de agosto de 2020

Señores
SIAV GESTION SAS

Asunto: Aclaración de Precios Oferta **PROCESO POR MINIMA CUANTIA No. 060-CENACMEDELLIN-2020 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION A TODO COSTO PARA LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS Y CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN"**

La administración dentro de la normatividad existente ha buscado establecer razones válidas para la toma de decisiones siendo objetivos en la búsqueda de proveedores que no solamente ofrezcan la seguridad de los recursos económicos del estado, sino el suministro, cumplimiento y calidad de los bienes y servicios que la entidad requiere, por lo tanto verificando la oferta ofrecida por ustedes, se observa que esta se encuentra por debajo del Valor total de referencia establecido en un 40%, evidenciando el ofrecimiento de valores unitarios no acordes con la realidad económica según las cotizaciones que validan el presente proceso, así las cosas la administración requiere se aclare en la menor brevedad posible según el cronograma del presente proceso a la Plataforma de SECOP II **hasta máximo el día 21 de agosto de 2020 a las 07:00 pm.**

Lo anterior de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.4 el cual consagra**:** "*Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido (…)"*

La administración con lo anterior verificará y estudiará la respuesta ofrecida por ustedes y les dará a conocer la decisión; en cumplimiento de la normativa existente; para la realización de una delicada y efectiva contratación.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
JENNY KATHERINE CARDENAS FORERO
Comité Económico Evaluador.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN
Carrera 76 Nº. 50-175. teléfono
cenacmedellin@ejercito.mil.co
contratacioncenacmed@buzonejercito.mil.co